



DECÁLOGO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El decálogo de Responsabilidad Social Empresarial creado por Aburrá Ltda. Está fundamentado en 10 principios, los cuales imperan en nuestra comunidad.

- I. Actuar con justicia y equidad: en relación con la comunidad en general, respetando los derechos humanos y la dignidad humana, los derechos laborales, y el ambiente. Actuando sobre la base de un código de ética que establece la relación de la empresa con sus empleados, clientes, accionistas, proveedores.
- II. Actuar con transparencia, lealtad y fidelidad: Promover y fomentar una cultura de competitividad responsable, buscando alcanzar las metas y el éxito del negocio, al tiempo que contribuir al bienestar de la sociedad.
- III. Demostrar nuestro compromiso y entrega con la comunidad en general y el estado: Identificar las necesidades sociales del entorno en que operamos y colaborar en su solución, promoviendo el desarrollo y la mejora de la calidad de vida.
- IV. Compartir con la comunidad: Identificando y apoyando causas sociales como parte de nuestra estrategia de acción empresarial. Invertir tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades donde operamos.
- V. Promover un buen ambiente: internamente velar por la buena convivencia, procurar por brindar espacios de diálogo y conciliación entre sus miembros, igualmente al exterior participar a través de alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, grupos y/o el estado, en la discusión, propuestas y abordar las cuestiones sociales de interés público.



Aburra®

Lo mejor de la Cosecha



- VI. Enseñar, formar y educar: Fomentar el desarrollo humano y profesional de nuestra comunidad en general, incluyendo nuestros colaboradores y sus familias, clientes, consumidores y proveedores.
- VII. Motivar a nuestro personal, accionistas y proveedores para que participen en los programas empresariales de inversión y desarrollo social.
- VIII. Ser solidarios: tenemos un interés genuino por la gente, apoyamos al personal interno y sus familias y al exterior de la organización apoyamos las clases menos favorecidas.
- IX. Facilitar la comunicación generando espacios para escuchar a todos los miembros de la comunidad en pro de la mejora continua.
- X. Actuar con responsabilidad: Asumimos la obligación de responder por lo que hacemos o dejamos de hacer, nos interesa la sociedad. Procuramos que nuestras acciones no afecten nuestra propia salud ni la del planeta, que es, en definitiva, la casa común.

GERENTE